

EXPEDIENTE	FOCC/13/2019
PROCEDIMIENTO	ABIERTO
CONTRATO	SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ASESORAMIENTO ENERGÉTICO EN L'OFICINA DE L'ENERGIA DE LA FUNDACIÓ CV OBSERVATORI VALÈNCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC (EN ADELANTE FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA- VCE)
NORMATIVA	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CV OBSERVATORI CANVI CLIMÀTIC CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 14:00 H EN LA EN LA SALA DE COMISIONES I, PATIO A, 2º PISO DEL EDIFICIO DE TABACALERA
 ACTA N.º 2.- APERTURA SOBRE 2. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

En Valencia, siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación en acto público, para la apertura del sobre n.º 2 del procedimiento abierto de la licitación expte. FOCC/13/2019, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Roberto Jaramillo Martínez, vicepresidente de la Fundació de la CV “Observatori Valencià del Canvi Climàtic”

Vocales:

- D. José Ignacio Lacomba Andueza, jefe del Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático del Ayuntamiento de València.
- D. Corentin Girard, Especialista en Innovación Ambiental de la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic.

Secretario:

- D. Hilario Llavador Cisternes, secretario del patronato de la Fundació, con voz, pero sin voto

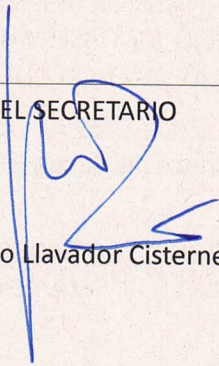
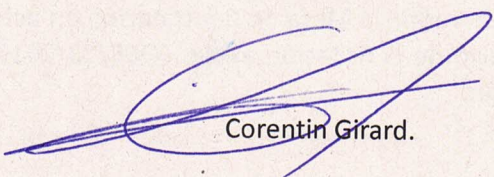
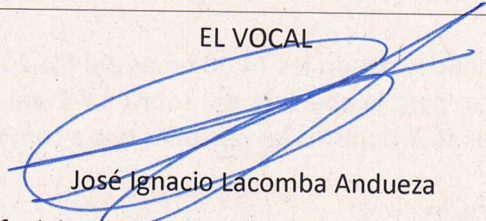
Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura del sobre nº 2 (Criterios dependientes de juicio de valor) de las licitaciones presentadas, conforme a los establecido en la cláusula 16 del PCAP.

PRIMERO: Se procede a abrir el sobre nº 2 de cada empresa según el orden de recepción de las propuestas.

SEGUNDO: Comprobado que todas las empresas presentan correctamente la documentación solicitada en el punto M del Anexo I del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares se traslada dicha documentación a la Fundación CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic, para que uno de sus técnicos proceda a su revisión y valoración técnica mediante la emisión de un informe técnico de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, para su informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:30 horas, del día al principio indicado. De lo que doy fe como secretario.

EL SECRETARIO  Hilario Llavador Cisternes	EL VICEPRESIDENTE  Roberto Jaramillo Martínez
EL VOCAL  Corentin Girard. Especialista en Innovación Ambiental de la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic	EL VOCAL  José Ignacio Lacomba Andueza Jefe del Servicio de cambio Climático y energías renovables del Ayuntamiento de València

Atipencat: per haver constar que conste el representant
de la empresa AEIOUWZ:

→ José Ignacio Belka

